TRIBUNA
DE QUERÉTARO

20 de mayo de 2026 • Querétaro, QRO. • Número 1193 • Año XXIX

# Carretera 57" El bloqueo que exhibió la crisis del agua

Redes Sociales

# El ‘peñanietazo’ de Agustín Dorantes

Víctor López Jaramillo

En 2012, en plena campaña electoral y tras la pifia en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, donde el entonces candidato priista Enrique Peña Nieto no supo responder cuáles eran tres libros que habían influenciado su vida; en una rueda de prensa le preguntaron sobre los precios de la canasta básica. Tampoco supo responder y simplemente dijo: “No soy la señora de la casa”. De inmediato fue criticado y la frase se volvió viral.
Hoy, en pleno 2026, en plena pelea por la candidatura del PAN a la gubernatura, donde Agustín Dorantes es uno de los suspirantes, el senador hizo un “Peña Nieto” cuando el periodista Sergio Arturo Venegas le hizo una pregunta y él respondió, tras enredarse, que el municipio era “la sirvienta de Querétaro”.
Las redes sociales explotaron y creció la polémica al considerarse clasista la frase de Agustín Dorantes, quien al día siguiente tuvo que pedir disculpas y decir que no era lo que había querido expresar.
Pero más allá de eso, su rival por la candidatura, Felipe Fernando Macías salió a minimizar y contener el daño. Incluso hizo un reconocimiento a los trabajadores de limpia de la ciudad.
Luego el gobernador Mauricio Kuri, en su tradicional video de siempre en domingo, que ya son como Chabelo o Raúl Velasco, también quiso justificarlo.
Lo cierto es que, de acuerdo con el artículo 115 constitucional, el municipio sí es el encargado de los servicios públicos municipales: limpia, recolección de basura, alumbrado, mercados, calles, agua potable, entre otros. Pero de eso a llamarles “sirviente” o “sirvienta”, ya nos habla de un discurso clasista que existe al interior de Acción Nacional.
Un discurso que, desde su fundación en 1939, históricamente ha estado asociado a sectores de clase media alta y alta, y que una vez más muestra una mirada de desdén hacia los otros, hacia los de abajo.
Recordemos a Diego Fernández de Cevallos quien llamó “encalcetinados”, de manera despectiva, a los zapatistas. O el artículo 'Reflexiones condoecológicas' que Carlos Castillo Peraza, entonces dirigente nacional panista, publicó en Proceso en 1997, donde argumentaba que los condones contaminaban el medio ambiente. Todo eso nos habla de una posición ideológica y cultural.
Hasta el momento de cerrar esta edición no he visto una declaración del otro gran competidor real, Luis Bernardo Nava, quien ha optado por el bajo perfil para evitar escándalos.
Crece además la tensión porque se ha ido retrasado la definición del ungido como candidato. Primero se dijo que a finales de marzo se nombraría al abanderado, al “cuidador de Querétaro”; después que tras el Mundial y ahora que hasta después del informe de Kuri.
Hay tensiones entre la Ciudad de México y los grupos de poder local. Y en medio de eso apareció esta declaración de Agustín Dorantes, quien en su calidad de senador vino a abrir una grieta inesperada.




TRIBUNA DE QUERÉTARO

DIRECTOR FUNDADOR †
Carlos Dorantes González

DIRECTOR
Víctor López Jaramillo

JEFE DE INFORMACIÓN
Daniel Mena

EDITORA JUNIOR
JEFA DE INFORMACIÓN SJR
Daniela Rosales Mata

COORDINADORA DE FOTOGRAFÍA
Y DISEÑO EDITORIAL
Gabriela Lorena Roldán

ENCARGADO DE LA JEFATURA
DIGITAL Y MULTIMEDIA
Oliver Rodrigo Eslava Ramírez

CONSEJO EDITORIAL
Martagloria Morales Garza, Augusto Peón Solís, María Ángeles Guzmán Molina, José Luis Ruiz Gutiérrez, Germán Espino Sánchez, Juan José Arreola de Dios
Efraín Mendoza Zaragoza
(coordinador)

DIRECTORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍITICAS Y SOCIALES
Vanesa Muriel Amezcua

SECRETARIO ACADÉMICO
Pablo Concepción Valverde

SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Margarita Cruz Cruz

TRIBUNA DE QUERÉTARO. Periódico Semanal editado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro. Registro No. 806852.
Centro Universitario, Cerro de las Campanas, Ciudad de Querétaro.
Teléfono: 192-12-00 Ext. 5425.
Los artículos de Opinión son responsabilidad del autor.
Correo electrónico:
tribunadequeretaro@gmail.com

# "Proyectos profesionales": la fórmula con la que San Juan del Río y Corregidora explican sus cambios de mando policial

Redacción

En un contexto donde la seguridad se mantiene como uno de los principales temas de presión pública en Querétaro, los gobiernos municipales de San Juan del Río y Corregidora anunciaron este lunes cambios en sus secretarías de Seguridad Pública.

En San Juan del Río, el gobierno encabezado por Roberto Cabrera Valencia informó la salida de Orlando Chávez Landaverde como titular de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal. De acuerdo con el comunicado oficial, la separación ocurrió por "proyectos profesionales y personales".

La administración municipal nombró en su lugar a Miguel Ángel Saldivar Trejo, maestro en Seguridad Pública y Políticas Públicas, quien cuenta con trayectoria dentro de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del estado. El gobierno local destacó su experiencia operativa en la zona serrana y el semidesierto, así como en estrategias relacionadas con operativos de alto impacto.

Junto con este movimiento, también fue incorporado Víctor Ramírez Zúñiga como subsecretario de Seguridad Pública Municipal.

El relevo ocurre mientras San Juan del Río mantiene presiones en materia de seguridad y delitos patrimoniales. Reportes elaborados con base en cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) señalan que entre enero y noviembre de 2025 se registraron 345 denuncias por robo de vehículo en el municipio. Sólo en enero de 2026 se contabilizaron 45 casos adicionales.

A ello se suman las denuncias por violencia familiar. Durante el primer bimestre de 2026 fueron reportados 119 casos en San Juan del Río, según registros difundidos a partir de datos oficiales.

**Corregidora apuesta por continuidad operativa**

En Corregidora, el gobierno encabezado por Josué Guerrero informó la salida del secretario de Seguridad Pública Municipal, Ángel Rangel Nieves, quien dejó el cargo por razones personales y proyectos profesionales, según se informó mediante boletín de prensa.

La administración municipal reconoció su trabajo al frente de la corporación y sostuvo que contribuyó a mantener al municipio como uno de los referentes estatales en materia de seguridad pública.

Como encargado de despacho fue designado Adrián Arturo Arroyo Pedraza, quien se desempeñaba como director operativo de la corporación.

El gobierno municipal señaló que el relevo busca mantener la continuidad institucional y operativa de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.






# Suspenden relleno sanitario de Corregidora tras semanas de plantón; vecinos exigen clausura definitiva

Daniel Mena




El Ayuntamiento de Corregidora aprobó el pasado 14 de mayo la suspensión del relleno sanitario municipal ubicado en la comunidad de Praderas de la Loma, luego de alrededor de cuatro semanas de plantón, protestas y denuncias por parte de habitantes cercanos al sitio, quienes señalan posibles afectaciones ambientales y sanitarias derivadas de su operación.

Sin embargo, los afectados mantienen la exigencia de una clausura definitiva y aseguran que el conflicto social y ambiental continúa sin resolverse.

"Se solicita la clausura y cierre definitivo del tiradero de Corregidora, se cumplan o no se cumplan con las autorizaciones y permisos de instalación", mencionó Carlos Mendoza Bravo, vocero de los afectados, al entregar un oficio al municipio.

La medida fue avalada por mayoría de votos durante sesión de cabildo y entró en vigor ese mismo día. No obstante, autoridades municipales aclararon que la decisión corresponde únicamente a una suspensión de la concesión otorgada a la empresa operadora y no a una clausura definitiva del relleno sanitario.

Durante la sesión, el secretario del Ayuntamiento, Rafael Montoya, informó que una clausura total del sitio únicamente puede ser determinada por autoridades federales, debido a que fueron instancias de ese nivel las encargadas de validar permisos ambientales y técnicos relacionados con el proyecto. Además, advirtió que existe la posibilidad de que la empresa concesionaria interponga un amparo contra la medida aprobada por el cabildo.

"Hasta que un órgano competente jurisdiccional dicte alguna sentencia si tenga que ser de manera definitiva o nada más temporal, pero no somos nosotros, nosotros hoy estamos aprobando la suspensión, que no pueda operar y que no pueda trabajar", afirmó en sesión Rafael Montoya Bolaños, secretario del ayuntamiento de Corregidora.

Asimismo, el gobierno municipal sostuvo que la suspensión se derivó principalmente de la imposibilidad de continuar prestando el servicio debido al plantón y bloqueo ciudadano mantenido en las inmediaciones del relleno sanitario, ya que, según las autoridades, el sitio cuenta con los permisos correspondientes para operar, por lo que eso no es tema para la suspensión.

**"Cierre total, cierre total, cierre total", afectados**

La lucha vecinal se intensificó días antes, el pasado 11 de mayo, cuando habitantes de Praderas de la Loma y otras comunidades se manifestaron a las afueras del Centro de Atención Municipal (CAM) para exigir la clausura definitiva del basurero. Durante la movilización, los inconformes entregaron un oficio dirigido a autoridades municipales y otras instituciones públicas en el que solicitaron el cierre total del sitio.

Esto porque los manifestantes también denunciaron que no se les permitió el acceso al CAM, pese a que, aseguran, el inmueble normalmente permanece abierto al público.

A la protesta acudieron alrededor de 26 personas con pancartas, plantas y macetas, y entre las consignas podían leerse mensajes como "Relleno sanitario inconstitucional", "Exigimos el cierre definitivo" y "SEMARNAT ayuda, PROFEPA auxilio".

Ahí, los vecinos afirmaron haber sostenido al menos dos reuniones con autoridades municipales; en una de ellas, realizada en el campamento instalado cerca del relleno sanitario, aseguran que funcionarios les informaron que sus viviendas eran irregulares y que el basurero contaba con todos los permisos correspondientes.

Posteriormente, en otra reunión celebrada dentro del CAM, denunciaron que se les propuso una reubicación a viviendas de menor tamaño a cambio de abandonar la zona cercana al relleno sanitario.

Además, según los habitantes, en las mesas de diálogo se les explicó que el cierre definitivo del relleno sanitario sería un asunto entre particulares y fuera de la competencia directa del municipio.

**El origen del conflicto sanitario**

La disputa comenzó semanas atrás, cuando habitantes instalaron un plantón permanente en las inmediaciones del relleno sanitario ubicado en Praderas de la Loma. Desde entonces, vecinos denunciaron malos olores, presencia de fauna nociva y posibles riesgos ambientales y sanitarios derivados de la cercanía entre el sitio de disposición de residuos y zonas habitacionales.

Los habitantes también aseguraron que inicialmente desconocían que el terreno sería utilizado como relleno sanitario y que, en un principio, se les informó sobre otro tipo de desarrollo para la zona, presuntamente relacionado con un criadero de peces. Sin embargo, posteriormente comenzaron a observar el ingreso de camiones recolectores y operaciones relacionadas con el manejo de residuos.

Aunque inicialmente las protestas fueron encabezadas por habitantes de Praderas de la Loma, actualmente los inconformes aseguran que ya participan ocho comunidades y cuatro ejidos cercanos, entre ellos San Antonio y Lourdes.

Y mientras autoridades municipales sostienen que el relleno sanitario cuenta con permisos municipales, estatales y federales, además de certificaciones ambientales vinculadas a PROFEPA, habitantes y actores políticos de Morena, como el diputado federal Gilberto Herrera, han exigido revisar la viabilidad del proyecto y transparentar las autorizaciones otorgadas.

Por último, cabe señalar que el conflicto generó afectaciones en el sistema de recolección de basura del municipio, por lo que los residuos sólidos urbanos de Corregidora están siendo trasladados temporalmente al relleno sanitario del municipio de Querétaro, ubicado en Mompaní.





# Jofrito: 27 horas para una crisis hídrica de años

Víctor López Jaramillo



Foto: Presencia Universitaria

Nuevamente, el agua genera una crisis política para el gobierno de Mauricio Kuri y a afectaciones a miles de ciudadanos por la protesta generada. Ahora fue el bloqueo de 27 horas de la carretera federal 57 a la altura de El Jofrito, en el tramo Querétaro-San Luis Potosí. Y el tema es uno que lleva meses creciendo porque comunidades de esa zona no tienen agua.

Traileros atrapados durante horas, familias varadas y desesperadas y kilómetros de filas sobre la carretera 57 fue la escena que se pudo apreciar. Además de la solidaridad de algunos lugareños que les llevaron agua y comida en este paro carretero de más de un día.

En los últimos años, Querétaro ha acumulado conflictos sociales por el agua: la represión contra manifestantes de la Ley de Aguas en avenida 5 de Febrero en 2022; las protestas recurrentes en Santiago Mexquititlán por desabasto; comunidades enteras abastecidas mediante pipas en la zona norte de Santa Rosa Jáuregui; y, al mismo tiempo, un modelo de crecimiento industrial, inmobiliario y tecnológico que avanza en un estado cuyos propios pozos comienzan a mostrar señales de agotamiento.

Ahora la disputa alcanzó la carretera 57 y convirtió una crisis local en un problema de escala federal.

**El bloqueo, las exigencias y las versiones**

El bloqueo comenzó la mañana del lunes 18 de mayo sobre la carretera federal 57, a la altura de Jofrito, en los límites entre Querétaro y Guanajuato. Habitantes de comunidades como La Versolilla, Ojo de Agua, Rincón de Ojo de Agua, Jofrito, La Palma y Palo Alto cerraron ambos sentidos de la vía para exigir una solución al desabasto de agua que, aseguran, padecen desde hace meses.

Con el paso de las horas, la protesta paralizó uno de los corredores carreteros más importantes del país. Filas de tráileres, autobuses y vehículos particulares se extendieron por kilómetros. Hubo automovilistas atrapados durante gran parte del día, operadores de carga que pasaron la noche detenidos y desvíos improvisados hacia caminos secundarios rumbo a San Miguel de Allende y San José Iturbide.

La demanda de las comunidades era concreta: abastecimiento regular y suficiente para la zona norte de Santa Rosa Jáuregui. Sin embargo, conforme avanzó el conflicto, también aparecieron versiones encontradas sobre el origen del bloqueo y sobre las soluciones planteadas por las autoridades.

Ulises Gómez de la Rosa, diputado local de Morena, sostuvo que el conflicto "no es un tema político, es un tema social" y afirmó que la mitad del alrededor de 45 comunidades de Santa Rosa Jáuregui enfrentan problemas graves de abastecimiento. También señaló que el nuevo pozo que actualmente se perfora en la zona es resultado de un amparo promovido por habitantes y respaldado por tribunales federales.

Desde el gobierno estatal, el secretario de Gobierno, Eric Gudiño, acusó la existencia de "intereses ajenos a la comunidad" y aseguró que la Comisión Estatal de Aguas (CEA) ya cuenta con un pozo con capacidad suficiente para abastecer a las localidades afectadas, pero que algunos grupos se oponen a su interconexión. "El tema es cerrar, cerrar, cerrar como un estilo y como una forma de provocar ingobernabilidad en la zona", declaró.

La Comisión Estatal de Aguas, por su parte, reconoció que existe escasez y que los pozos de la región presentan agotamiento progresivo. El vocal ejecutivo de la CEA, Luis Alberto Vega Ricoy, admitió que el pozo de La Versolilla tiene entre 30 y 35 años de antigüedad y que desde hace aproximadamente tres años comenzaron a detectar una disminución alarmante en sus niveles. "Los pozos no son para siempre", afirmó.

Mientras las comunidades reclaman por una crisis inmediata de acceso al agua, el gobierno insiste en que existen soluciones técnicas bloqueadas por intereses externos. Al mismo tiempo, la propia autoridad hídrica reconoce que la región enfrenta un problema estructural de abatimiento de pozos.

**El operativo que convirtió el agua en conflicto político**

Hay un antecedente que modificó la relación política del agua en Querétaro: la represión contra manifestantes de la Ley de Aguas en junio de 2022.

La tarde del 10 de junio de ese año, colectivos, activistas y ciudadanos bloquearon parcialmente avenida 5 de Febrero frente a las instalaciones de la CEA para protestar contra la nueva Ley de Aguas impulsada por el gobierno estatal y aprobada por

el Congreso local. Los opositores acusaban que la legislación abría la puerta a procesos de privatización y debilitaba el acceso al agua como derecho humano.

La respuesta del gobierno fue un operativo policial que terminó con golpes, detenciones y el desalojo de los manifestantes. Las imágenes circularon rápidamente en redes sociales y medios de comunicación: policías antimotines encapsulando a ciudadanos, jaloneos y personas sometidas sobre el pavimento en una de las principales avenidas de la capital queretana.

El episodio cambió la percepción política del conflicto porque el agua dejó de verse como un asunto técnico o administrativo y comenzó a convertirse en un conflicto político y social visible en las calles.

Tiempo después, la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro (DDHQ) concluyó que durante aquel operativo se cometieron violaciones a derechos humanos, entre ellos el derecho a la protesta, la libertad personal, la integridad y la seguridad jurídica.

Desde entonces, los conflictos relacionados con el agua comenzaron a multiplicarse en distintas regiones del estado. Santiago Mexquititlán protagonizó protestas y bloqueos por desabasto; comunidades de Santa Rosa Jáuregui denunciaron tandeos insuficientes y dependencia de pipas; mientras en paralelo avanzaban nuevos desarrollos inmobiliarios, parques industriales y proyectos tecnológicos en una entidad con acuíferos cada vez más presionados.

El agua dejó de ser un problema subterráneo y se vio como un síntoma visible de las tensiones del modelo de crecimiento queretano.

**El modelo de crecimiento y el agua que no alcanza**

Detrás del bloqueo en la carretera 57 existe un problema que las propias autoridades ya reconocen: el agotamiento de los pozos y la presión creciente sobre los acuíferos de Querétaro.

Como ya se mencionó, la CEA admitió que el pozo de La Versolilla tiene entre 30 y 35 años de antigüedad y presenta un abatimiento progresivo desde hace al menos tres años.

Información de Conagua muestra que algunos de los principales acuíferos de la región presentan déficit: se extrae más agua de la que naturalmente se recupera. El problema no es nuevo, pero el crecimiento urbano e industrial de Querétaro ha incrementado la presión sobre el sistema hídrico.

Mientras comunidades enteras dependen de pipas, tandeos o bloquean carreteras para exigir agua, Querétaro mantiene una estrategia agresiva de atracción de inversión industrial y tecnológica. El estado se ha consolidado como uno de los polos logísticos más importantes del país y, en años recientes, también como destino para centros de datos vinculados a empresas tecnológicas y servicios digitales.

Los data centers se han convertido en uno de los temas más controvertidos dentro del debate local debido a sus altos requerimientos de energía y sistemas de enfriamiento. Organizaciones y especialistas han cuestionado la falta de transparencia sobre el consumo real de agua que implicarán estos proyectos y sobre sus efectos en una región donde la disponibilidad hídrica ya muestra señales de estrés.

El gobierno estatal ha sostenido que estos complejos no representan un riesgo ambiental significativo y que cumplen con la normatividad vigente. Sin embargo, el debate comenzó a instalar una pregunta incómoda en distintas zonas del estado: quién tendrá prioridad en el acceso al agua en los próximos años.

El conflicto de la carretera 57 es una imagen condensada de esa disputa: uno de los corredores industriales más importantes de México detenido por habitantes que reclaman acceso al agua en un estado que continúa expandiendo su modelo de crecimiento urbano, industrial y tecnológico sobre acuíferos cada vez más presionados.

**El gobierno, el diputado y la pregunta sin respuesta**

El secretario de Gobierno, Eric Gudiño, sostuvo que existen "intereses ajenos a la comunidad" que impiden conectar infraestructura ya disponible para abastecer a las localidades afectadas y acusó que el cierre de la vialidad se convirtió en "una forma de provocar ingobernabilidad en la zona".

En contraste, el diputado local de Morena Ulises Gómez de la Rosa insistió en que el problema rebasa cualquier disputa partidista. "No es un tema político, es un tema social", afirmó, al señalar que varias comunidades llevan meses enfrentando problemas graves de abastecimiento.

Horas después del bloqueo comenzaron además a circular versiones sobre la muerte de un operador de tráiler presuntamente afectado por el congestionamiento en la carretera 57. Medios regionales reportaron que el conductor habría sufrido un infarto mientras permanecía varado entre las filas kilométricas de vehículos; sin embargo, posteriormente el gobierno municipal de San José Iturbide, Guanajuato, informó que no existía confirmación oficial de un fallecimiento relacionado directamente con el bloqueo.

Las declaraciones retratan distintos niveles de una misma crisis. El gobierno plantea un problema de operación y gobernabilidad; la CEA reconoce límites físicos en la disponibilidad de agua y las comunidades expresan una presión social cada vez más visible.

La pregunta de fondo permanece abierta: cuánto tiempo podrá sostener Querétaro su modelo de crecimiento industrial, inmobiliario y tecnológico mientras aumentan los conflictos por acceso al agua en distintas regiones del estado.

La carretera 57 tras 27 horas volvió a abrirse. La crisis que la bloqueó sigue ahí.



# Tarifas y ausencia de la CEA

Ricardo Emilio Martinez Garduño

Durante la tercera mesa del parlamento de la ley de agua y saneamiento del estado de Querétaro se tocó el tema de las tarifas y costos al servicio haciendo énfasis en proteger a los sectores vulnerables. Sin embargo, la CEA y diputados y diputadas estuvieron ausentes.

Durante el parlamento sobre la ley de agua y saneamiento, se hizo énfasis en uno de los problemas más relevantes, las tarifas y costos de los servicios de agua potable, como estos han sido en parte injustos y han beneficiado en mayor medida a grandes empresas y afectado a sectores de la población vulnerable.

**Las tarifas desde una perspectiva de clase**

Para esto se establecieron diez principios que buscan la asequibilidad, de los cuales destacan: La asequibilidad, que el agua no cueste más que el 3 por ciento del ingreso familiar, la progresividad, haciendo que quien consuma más, pague más y por último la sustentabilidad.

Otro tema que destacar es la implementación de cuatro subsidios; Vulnerable, Bajo, Medio y Alto, en donde el más bajo no puede exceder de los 287.47 pesos, 3 por ciento del salario mínimo.

**Las vulnerabilidades que combatir**

En el tema de la participación ciudadana, se espera crea un consejo del agua que supervise y vigile las actividades de la Comisión Estatal del Agua (CEA), en donde se pueda vigilar los costos, recibir denuncias ciudadanas y solicitar informes, presentar quejas formales ante la contraloría por irregularidades y proteger a personas defensoras del agua.

Durante la mesa de diálogo, estuvieron presentes activistas y especialistas, sin embargo, la ausencia de la CEA, así como de diputados y diputadas ha sido la constante en estas mesas.

Asimismo, asistieron varios representantes de pueblos originarios y comunidades de los municipios de Colón, Cadereyta, así como la presencia de Maximino Pérez habitante de Santiago Mexquititlán, Amealco, quien el único exponente de origen Otomí y de raíces indígenas en la mesa de diálogo.

Entres algunos de los colectivos que asistieron estaba Jesús Maya, director y fundador de EHECO, quien hizo hincapié en ponerle "dientes" a esta ley que garanticen la transparencia y la protección necesaria.

"Ahora bien, en lo primero (...) lo mencionaba el doctor Carlos Renteri, tratar de fortalecer la vincularidad jurídica del contexto, de cómo vamos a hacer la recaudación de fondos para el contexto, por ejemplo, que dé permanencia, sustentabilidad, sostenibilidad financiera al proyecto de la nueva ley de aguas. (...) Porque justo lo mencionaba, creo que existen intereses políticos que buscarán desestimar esta propuesta a través de lo que se diga, como, por ejemplo, la noción de tarifas, cuando en realidad es un tema más bien de acceso al derecho al agua y los subsidios que de ella emanen, como lo mencionó Carlos Rentería (...) Que necesitamos ponerle dientes a la nueva Ley de Aguas de Querétaro y estos dientes vienen también desde lo financiero, como también desde la perspectiva de los derechos humanos".

En este sentido, esta nueva Ley de Aguas, debe funcionar conforme al derecho al agua y a los derechos humanos para garantizar la distribución correcta de este servicio que ha estado escaseando en el estado.

"Ahí es donde yo estoy totalmente en contra porque son personas vulnerables, son personas que han pagado su terreno, son personas que viven al día y no se vale como lo que dijeron aquí los panelistas, que tengan exceso de políticos en una administración sea y no tengan personal adecuado para hacer reparaciones, para hacer estudios, para hacer planeaciones, eso es lo que no se vale (...) Nosotros disponemos de nuestro tiempo, somos trabajadores, yo vengo de un segundo turno, me interesó, he venido siguiendo los foros y no pude estar en uno que estuvo justo allá en la comunidad de Ajuchitlán (...) Yo no me gusta la política, las necesidades, me trajeron aquí hablar y decir esto y la verdad tengo ética, tengo un compromiso con mi comunidad y si ellas me otorgaron ser presidente de esta asociación, aquí estoy", expresó Gerardo Martínez Hernández, habitante y representante de Ajuchitlán, Colón.

Por último, se volvió a hacer la invitación a las diputadas y diputados, así como a la CEA a que asistan al parlamento, algo que no ha pasado desde que se iniciaron las mesas hace tres semanas.



# Presenta FCPS su segundo informe de actividades

Texto de: Daniela Rosales Mata Fotografías de: Emilio Franco

La directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPS) de la Universidad Autónoma de Querétaro, Vanesa del Carmen Muriel Amezcua, presentó el Segundo Informe de Actividades correspondiente a la gestión 2024-2027. Dicho evento se llevó a cabo el jueves 14 de mayo de 2026, en la sala audiovisual del campus Amealco.

Durante este ejercicio de rendición de cuentas, se expusieron las principales acciones, avances y logros alcanzados por la comunidad universitaria a lo largo del último año, particularmente en materia de fortalecimiento institucional, identidad y participación de los sectores estudiantil, docente y administrativo.

En un mensaje en video con motivo del informe, Muriel Amezcua destacó que, aunque el periodo representa solo un año de trabajo, se lograron avances importantes en distintos rubros de la facultad. Señaló que uno de los principales objetivos ha sido fortalecer el sentido de pertenencia y la cercanía de la comunidad con la institución.

"Si bien es un año, pareciera que es poco tiempo, nos permitió poder avanzar en varios rubros, principalmente en este sentido de aproximación y pertenencia de la comunidad estudiantil, administrativa y docente de la facultad hacia nuestra facultad", expresó.

Asimismo, subrayó que los resultados obtenidos han sido posibles gracias al trabajo colectivo y al compromiso de quienes integran la comunidad universitaria.

"Algo que me parece muy importante destacar y seguir destacando es que todo esto se logra principalmente por esta libertad, este compromiso, esta responsabilidad y esta colaboración que hacemos todos y todas", afirmó.

En el evento también estuvo presente la rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro, Silvia Amaya Llano, así como integrantes de la comunidad estudiantil, académica y administrativa de la facultad.




# Abren registro para entrega de vestidos de graduación en la UAQ San Juan del Río

Redacción

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPS) de la Universidad Autónoma de Querétaro, campus San Juan del Río, abrió la convocatoria de registro para el proyecto "Hada Madrina", iniciativa dirigida a alumnas de secundaria y preparatoria que próximamente celebrarán su graduación y requieran vestido y accesorios para dicho evento.

El proyecto contempla la entrega gratuita de vestidos formales o semiformales, así como accesorios, además de brindar acompañamiento durante el proceso de selección. Las actividades se realizarán en el Centro Integral de Medios de la FCPS, ubicado en avenida Río Moctezuma número 249, sección 8, colonia San Cayetano, en San Juan del Río.

Las interesadas deberán registrarse previamente mediante el formulario correspondiente, debido a que el cupo es limitado y las visitas se efectuarán únicamente con cita previa para ofrecer una mejor atención. El horario de atención será de 10:00 de la mañana a 4:00 de la tarde.

Las fechas programadas para la selección de vestidos son los días 21, 22, 23, 28, 29 y 30 de mayo, así como 4, 5 y 6 de junio. La convocatoria está abierta para jóvenes de San Juan del Río y comunidades cercanas, entre ellas Arcila, El Cazadero, El Organal, La Llave, La Valla y Paso de Mata.

Como parte de los requisitos, las asistentes deberán acudir acompañadas por una mujer adulta mayor de edad, como madre, hermana, tía o tutora. Asimismo, por cuestiones de seguridad universitaria, el personal podrá solicitar una identificación oficial al ingresar al campus. También se pidió acudir con una bolsa para transportar las prendas y accesorios seleccionados.

El proyecto es organizado por Daniela Esmeralda Rosales Mata, docente y administrativa de la facultad, quien señaló que los vestidos fueron donados principalmente por estudiantes universitarias y universitarios del campus San Juan del Río. Además, se recibieron aportaciones provenientes de Amealco y de la capital queretana.

La iniciativa tiene como propósito apoyar y acompañar a estudiantes de secundaria y preparatoria próximas a celebrar su graduación. "Queremos promover y celebrar esta ocasión especial en la vida de las estudiantes, así como demostrar que, con el apoyo de la comunidad, más jóvenes pueden vivir su graduación de manera digna y significativa", compartió Daniela Rosales.

# El guardián de la niebla

Texto y fotografías de: Angel Avila Zapata



No está en los canales de Xochimilco, tampoco es el protagonista del billete de 50 pesos, no tiene un museo dedicado a su conservación y protección, pero es un ajolote, uno endémico del estado de Querétaro. Específicamente perteneciente al municipio y pueblo mágico de Pinal de Amoles.

Es una de las 18 especies de este majestuoso e interesante animal que lamentablemente se encuentra en peligro de extinción, y tiene como último punto de existencia en vida salvaje, un pequeño riachuelo en la masiva biosfera de la Sierra Gorda queretana.

Al llegar a Pinal de Amoles, la altura pesa y los oídos se tapan. Los halcones vuelan a escasos metros del coche en la autopista; pronto, el escenario árido típico de la zona del semi desierto queretano se esfuma, y es reemplazado por una vista montañosa que no parece tener fin. La niebla adorna los inmensos bosques de coníferas que rodean al pueblo, y la lluvia y el frío parecen estar instalados las 24 horas. Ya en las calles del centro, peluches, calcomanías, libros de colorear y murales muestran al rostro protagónico, la verdadera cara del pueblo: El ajolote serrano.

**Tomás Mejía: El León de la Sierra**

En el corazón del pueblo se erige el "Museo Comunitario de Pinal de Amoles: General Tomás Mejía", un espacio dedicado no sólo a contar la historia del icónico militar, sino también la de la propia Sierra Gorda. Desde su pasado geológico de océanos inmensos hasta sus primeros pobladores humanos, pasando por la bonanza minera, la evangelización y la resistencia en la guerra chichimeca.

La lucha de Mejía tuvo un profundo sentido agrario. Peleó por los derechos de la Sierra Gorda y sus habitantes, una región que incluso tras la época de la Nueva España, seguía siendo vista por el centro del país como un lugar exótico, habitado por "salvajes" que precisaban ser evangelizados.

Este destacado militar otomí, nacido en Pinal, fue un jinete legendario apodado "El león de la Sierra". Se convirtió en una figura clave del bando conservador y un fiel defensor del imperio de Maximiliano de Habsburgo, al grado de mantener su lealtad hasta el último momento, siendo fusilado junto al emperador en el Cerro de las Campanas en el año 1867.

Su integridad era tal que, Justo Sierra Méndez, emblema del liberalismo mexicano, escribió sobre su persona en su libro: "Juarez, su obra y su tiempo":

"Quien moralmente descuella sobre todos, es el indígena Tomás Mejía, que fue perennemente fiel a su idea. Combatió y murió por una causa que identificaba su inconmovible fe religiosa, se creyó un soldado de cristo, poniendo en su lucha todo el temple de los cruzados y la fe de los mártires; cualquier mexicano, cualesquiera que sean sus ideales debe saludar su tumba con orgullo".

El recorrido por este museo, que resguarda el eco de las batallas decimonónicas termina de una forma inesperada: con un ajolotario habitado por tres especímenes de "Ambystoma Velasci", flanqueado por una ludoteca donde los más jóvenes de la comunidad aprenden a protegerlos.

"Nos unimos a la lucha de la conservación de esta especie endémica y emblemática de México", se lee en una mampara de la exhibición.

Verlos nadar tras el cristal del museo es un recordatorio de su fragilidad, pero para entender su verdadera naturaleza, hay que abandonar las calles del pueblo y descender hacia el agua helada…

**La ruta del Cedral**

Para apreciar al ajolote en su entorno natural, el viaje nos lleva al "Campamento el Cedral", ubicado a 2.6 kilómetros del centro de Pinal de Amoles. No necesitas mapa, los locales te indican el camino. Sin embargo, en la reserva de la biosfera, los trayectos se miden en relieve; el camino es un sinuoso tramo de terracería y pendientes pronunciadas, devorado por la vegetación y la omnipresente niebla serrana.

Al llegar, el bosque se abre para iniciar la "Ruta del Cedral", un sendero descendente de dos kilómetros; uno de ida y uno de vuelta, que te interna en las montañas, serpentea entre arboles colosales y el sonido del agua filtrándose entre las piedras. En el camino, el cantico de las aves te acompaña hasta un puente de madera que lleva a la "Cascada del Cedral", una enorme caída de agua natural, donde está



prohibido nadar y/o beber. Tras escalarla, llegamos finalmente a las "Pozas": Es aquí, lejos del ruido humano, donde finalmente encontramos el último vestigio de vida salvaje de este maravilloso animal.

10 pozas conectadas a modo de río pequeño que desemboca en la cascada y que esconden dentro de sí al "Guardián de la Niebla": El ajolote serrano.

Difícil de percibir a primer vistazo, los ajolotes utilizan su camuflaje para hacerse parte del paisaje rocoso de sus pozas. Sin embargo, las aguas cristalinas en constante movimiento permiten que, prestando la atención necesaria, podamos observar a varios ejemplares nadando, descansando, o escondiéndose entre las piedras, a lo largo y ancho de cada poza. Siendo los ejemplares bebés (que tienen un color negro profundo), los más fáciles de divisar.

Aquella tarde, al menos 32 ejemplares estaban a simple vista. Los guardabosques fueron estrictos, no se puede ni tocar el agua, el hábitat es demasiado sensible.

"El agua de estos ajolotes es sumamente prístina y con bajos niveles de nutrientes orgánicos, lo que permite que no se llene de algas que disipen el oxígeno. Al ser agua que corre entre piedras, está altamente oxigenada y fría, pudiendo en invierno rozar los cero grados centígrados", declaró el guía Benjamín.

Para dimensionar el aislamiento de este santuario, hace falta poner su altitud en perspectiva con las principales ciudades del estado. Mientras que los habitantes de la capital Santiago de Querétaro caminan diariamente a aproximadamente mil 820 metros sobre el nivel del mar (msnm), y los de San Juan del Río a mil 920 msnm, este pequeño rincón escondido en el bosque de neblina se encuentra a dos mil 650 metros sobre el nivel del mar.

El hecho de que el ajolote serrano prospere ahí es una buena señal de la salud del ecosistema. No es solo un animal prehistórico, mítico y valioso para la ciencia, sino también, un bio indicador clave. Si el "Ambystoma Velasci" se extinguiera de su último recinto natural sería el primer gran síntoma de un enorme problema de negligencia humana.

**La importancia de la Sierra Gorda**

Encontrar al ajolote es comprender que Pinal de Amoles custodia un tesoro prehistórico nacional. No obstante, este anfibio no está solo en su resistencia, de hecho, es apenas el inicio de uno de los ecosistemas más importantes del país. La reserva de la biosfera de la Sierra Gorda se extiende por Querétaro, Hidalgo, San Luis Potosí y Guanajuato.

Más allá de los senderos turísticos, la Sierra Gorda alberga múltiples especies importantes. Estas montañas son el refugio del majestuoso Oso Negro, y los seis felinos que habitan México: el Puma, el rarísimo Margay, el Ocelote, el Gato Montés, el Jaguarundí y (el recién descubierto en esta zona) el mítico Jaguar.

Además, en las copas de las coníferas, el cielo es surcado por aves de belleza mística pero lamentablemente también en estatus vulnerable, como la emblemática Guacamaya Verde o el Tucaneta Verde.

Cuidar al ajolote serrano es sinónimo de cuidar el agua pura que alimenta toda una cordillera. Significa mantener con vida el único gran santuario donde el jaguar, el oso y el ajolote comparten el mismo techo de niebla.



# Terror Experimental: los lenguajes del horror

Christopher Chávez Gómez

El colectivo es una combinación de talentos canalizados hacia el terror como un género expresado de diferentes maneras, como arquitectura, dibujo y cortometrajes.

**Una noche de Halloween**

El 31 de octubre de 2022, Luis Mario Ramón Torrescano construyó un pabellón para ser transitado, gratuitamente, por quienes pedirían dulces en su estudio de trabajo en la avenida Don Bosco, en Corregidora, Querétaro. "Era un tributo a Masacre en Texas. Fue un experimento: tenía ganas de crear algo; y a la gente le gustó mucho. Estuvimos hasta las tres de la mañana recibiendo gente", explicó el también arquitecto por el Instituto Tecnológico de México.

Meses después, Ramón Torrescano se acercó a la Secretaría de Cultura del Estado de Querétaro (Secult) para montar la obra arquitectónica titulada "Pasillo entre muertos", una "casa de terror de supervivencia zombi" en el Museo de la Ciudad. A través de "planos y despieces", Gabriel Hörner García, director del recinto, aceptó la propuesta que estuvo en pie en octubre de 2023 y 2024.

Desde ese momento, el equipo se fue conformando por Miguel Ángel Ramón Torrescano, como socio creador; Andy, creadora artística; Kar Liñán y Zulaika, artistas plásticas; Ale Calu, administradora y difusora; Cindy Su, caracterizadora; y Marco Antonio Ramón Torrescano, estenógrafo, quien escribe a la velocidad de lo hablado. "Se juntaron diferentes perfiles, y a todos nos gusta el terror. Opinamos las ideas y vemos cómo lo materializamos. Así creamos Terror Experimental", expresó Luis Mario.

Luego de "llevar la arquitectura al terror" a través de "Pasillo entre muertos", allí "se filmaron ocho cortometrajes, hubo conciertos, proyecciones de cine y sesiones de fotos. Me gusta porque, lo que estudié, lo puedo materializar en un proyecto de terror", celebró Luis Mario.

**"Camino hacia el terror"**

Como parte de su trayectoria, en 2022, Ramón Torrescano ofreció un taller de micropuntillismo que resultó en "una exposición con 40 dibujos de terror de la cultura pop" en el Centro de las Artes de Querétaro (Ceart). Entre las piezas, estaba Jason Voorhees, de "Viernes 13", Hannibal Lecter, el raptor de "El teléfono negro", "El exorcismo de Emily Rose", Frankenstein y la casa de Amityville.

Años después, los domingos 22 de marzo y 19 de abril, el colectivo ofreció una práctica de dibujo en el panteón municipal de Querétaro. El "Sketch urbano", o dibujo rápido, se llevó a cabo "con respeto al lugar y a las personas" desde la no intervención en las tumbas y la discreción. El objetivo era observar, "no invadir", señalaba la convocatoria.

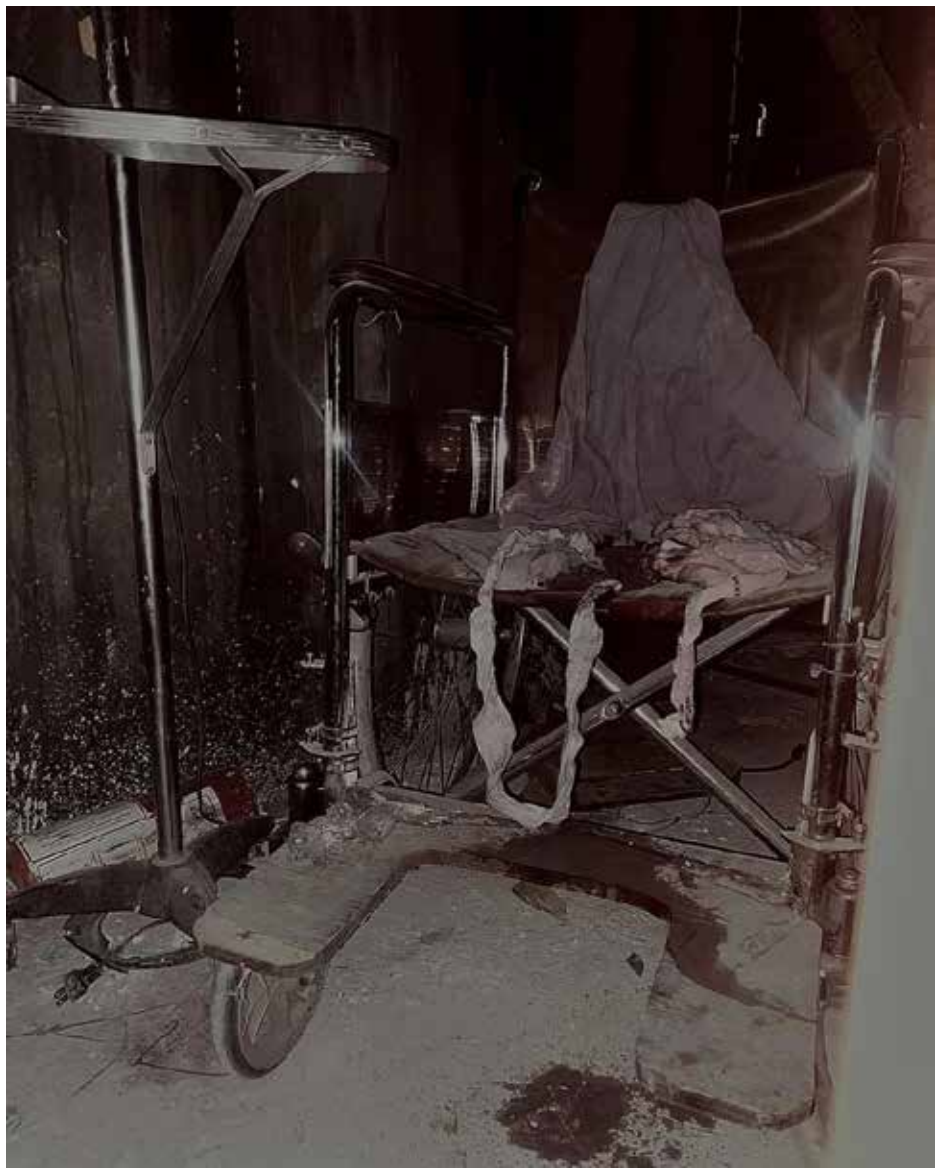
Sin embargo, "cuando hicimos Pasillos entre muertos sí me cuestionaron", declaró Ramón Torrescano. En la entrada del pasillo colocó un letrero carretero con los nombres de Celaya y Querétaro, y encima trazó el título de la obra, era "un buen simbolismo de la decadencia de la sociedad", definió. Además, debajo del letrero verde construyó un automóvil con apariencia destrozada y abandonada.

"La gente pensaba que era apología a la violencia", por lo que "tenía que dar una explicación: no tiene nada que ver. Vivo en Corregidora, entonces ese letrero me queda más cerca. Si viviera en otro lugar, hubiera sido otro letrero". Como parte de la justificación, "se le hizo un informe" a la Secult, y se pudo presentar la propuesta.

Una pantalla llena de horror

Como parte de sus creaciones, el colectivo desarrolló un cortometraje titulado "Preludio" en el que el terror está a cargo de la soledad y la depresión, pero también combinan la llegada de la muerte y "que te acompañe en esa transición", explicó Ramón Torrescano. El material está disponible en el canal de YouTube del colectivo.

Para producir lo que hacen, el equipo ha buscado patrocinadores, además de destinar una base económica propia. A partir de una planeación arquitectónica, Luis Mario presenta



su plan a diferentes marcas e instituciones compatibles, mismas que se pueden ver en los posters promocionales de sus presentaciones, publicados en su perfil de Instagram "terror_experimental". "Unos me dieron 10 mil, otros cinco, y otro 30", afirmó el titular el colectivo.

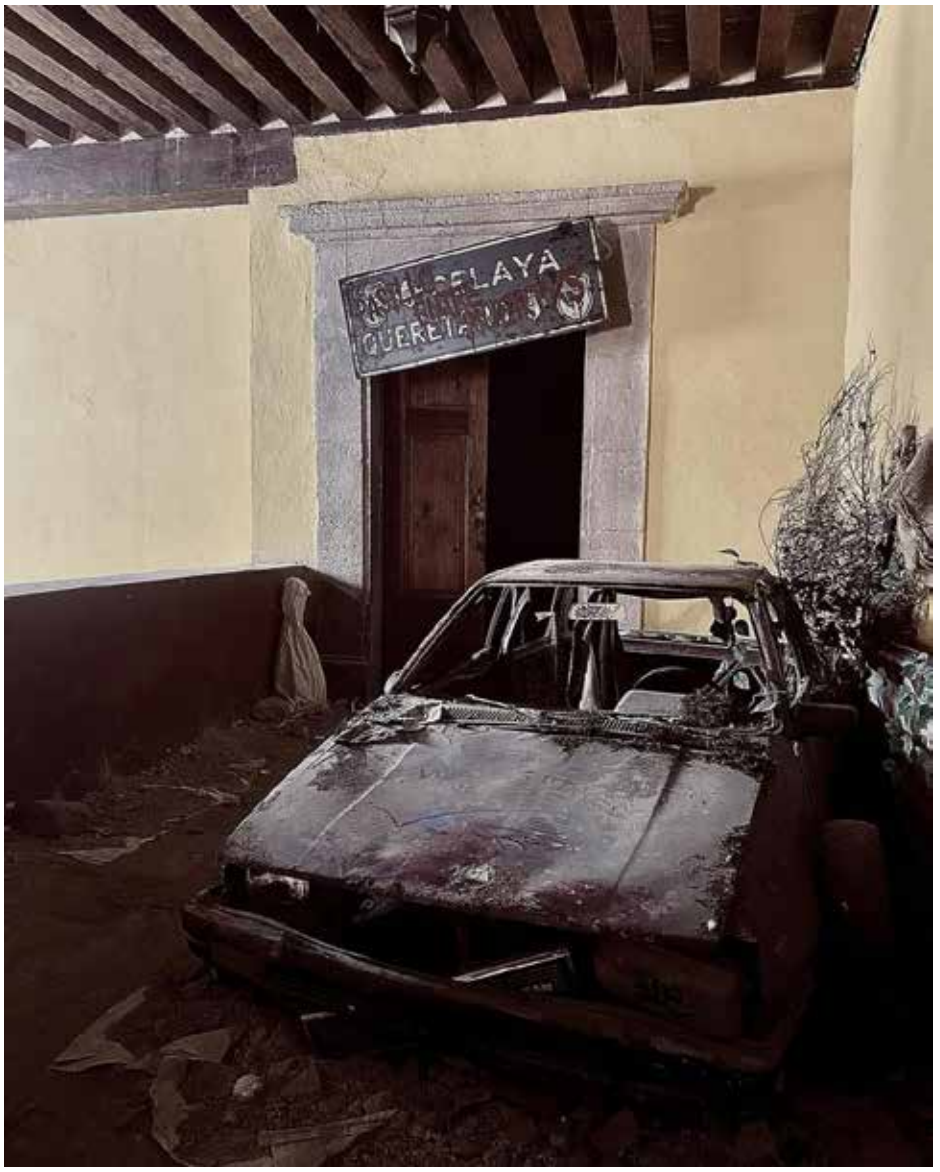
Para el 31 de marzo de 2026, llevaron a cabo un ciclo de proyecciones de cortometrajes independientes de terror bajo el nombre de "Intermitencia". A la par de la presentación de "Preludio", recaudaron nueve materiales más, entre ellos: "Esfínterela" del activista Leche de Virgen, "Verme.exe", de Ric Padilla; "La vieja y la vela", de Luis Monterrubio; y "Desmembrado", de Gere Rodríguez.

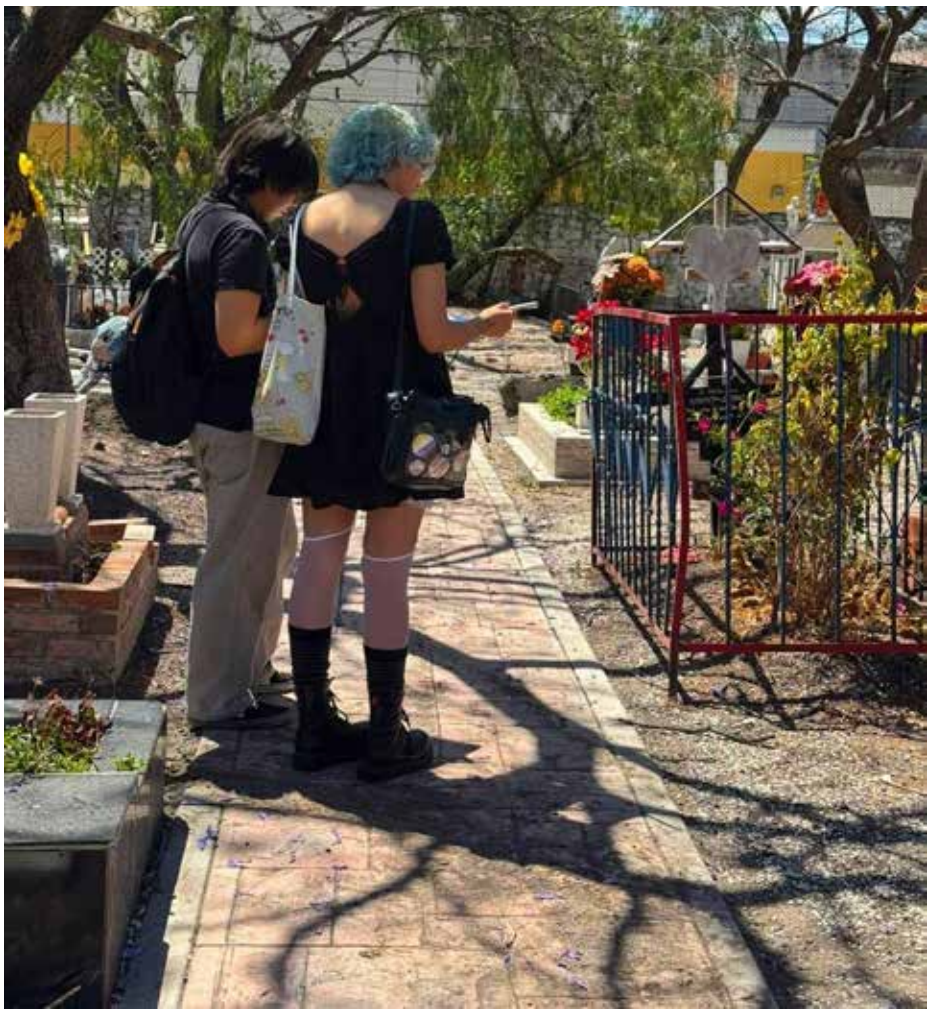
En esa primera edición, el colectivo esperaba a 42 asistentes en el Museo de la Ciudad a las 8 de la noche, pero terminó albergando a 100 personas, por lo que tuvieron que hacer dos funciones, y, aun así, algunas tuvieron que estar de pie o en el suelo.

**El terror sigue**

Entre sus próximas creaciones, se encuentran desarrollando un cortometraje llamado "Oscuridad Famélica", donde un apocalipsis zombi mundial comenzará en Querétaro. La historia seguirá a Adriana Díaz, quien, en medio de un entorno colapsado, "se topa con una comunidad caníbal, y con otra chica.



Entonces, hay una confrontación de ideas y pensamientos", dejó ver Ramón Torrescano.

A la fecha de esta publicación, Terror Experimental está consiguiendo patrocinadores para el filme. Para ello, en octubre y noviembre de 2026, llevarán a cabo "un detrás de cámaras" en la galería "Boonker" de la colonia El Jacal. En el evento, presentarán, tentativamente, el storyboard o guion gráfico de "Oscuridad Famélica".

"Probablemente, la caracterización de personajes, armas, una simulación para que vean el alcance que traemos en texturas, etc. Me estoy asociando con un productor que se va a encargar de conseguir patrocinadores, mientras yo hago la parte artística", explicó Luis Mario. En ese sentido, el colectivo está abierto a colaborar con "quien se quiera sumar y que aporte", como otros equipos dedicados a la creación artística, como la cinematografía.

Por otro lado, están planeando contactarse con la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) para "hacer un bodegón con una osamenta real humana". Además, invitaron al colectivo a colaborar en el festival del Día Mundial del Gótico Querétaro en mayo de 2026.

**¿Por qué el terror?**

"Hay cosas que solamente se pueden contar a través del terror. Hay muchos sentimientos y pensamientos, y el terror es una buena manera de materializarlos en poesía, escultura, pintura, cortos, etc. Son lenguajes que me gustan que incomoden. Me gusta que no solamente se queda en la pieza: las personas tienen su propia interpretación, como actor de cualquier arte".

"Es muy divertido el tono; te da adrenalina, como cuando te subes a una montaña rusa. Sientes euforia y te bajas contento; estuviste en un lugar seguro, y aunque te espantaste y fue horrible, sabes que es teatro", finalizó Luis Mario Ramón Torrescano, titular de Terror Experimental.

# Cosa Rara, como diseño de los horrores mexicanos

Christopher Chávez Gómez

Desde la Ciudad de México (CdMx), el diseñador gráfico autodenominado Cosa Rara manifiesta las historias de terror que se narran todos los días en cada rincón del país.

**Cosas que pasan**

Cuando cursaba la licenciatura en la Universidad Tecnológica de México (UNITEC), campus Cuitláhuac CDMX, Cosa Rara comenzó a experimentar en la animación de terror, influido por su gusto por el cine de este género. Sin embargo, el desarrollo formal de su propuesta ocurrió en 2024 cuando creó una cuenta de TikTok para subir su contenido. Allí publicó desde sus primeros diseños, que eran "mucho más surrealistas" a partir de collages, hasta lo que lo distingue ahora.

"Me gusta mucho la tradición mexicana de contar historias de terror, ya sea en la cena de Navidad o en algún rato libre en el trabajo. La gente se pone a contar si vio una aparición o cuando fue al pueblo y miró bolas de fuego; cosas así. Es muy común que todos tengan ese tipo de historias", describió Cosa Rara sobre su inspiración.

En este sentido, señaló una de las series que hizo en formato 3D llamada "Fin del camino", donde cuenta historias de terror de las estaciones del metro de la CDMX, como las ratas gigantes, el gato con sombrero y la mujer sonriente.

**Retablitos y "comerciales falsos"**

Para plasmar sus animaciones, hace uso del concepto de retablo o exvoto. Se trata de pequeñas pinturas que sirven "como ofrenda a un santo, la Virgen o Cristo en agradecimiento por un milagro recibido. Suelen narrar de manera sencilla la situación de peligro, enfermedad o problema que vivió la persona, y cómo fue salvada gracias a la intervención divina", definió Cosa Rara en sus propios contenidos.

Este tipo de representaciones gráficas las descubrió en la Basílica de Guadalupe cuando era niño. "Recuerdo que me dejaron una sensación de incomodidad porque muchas historias son muy duras o incluso historias de terror; no necesariamente paranormal, pero sí de accidentes y asaltos, y las representaban de manera cruda", recordó.

Al mismo tiempo, también crea "comerciales falsos" con el estilo gráfico de los libros del Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe) de la década de los 90, "como imitando cómo sería si Conafe hubiera hecho esos comerciales". En estas animaciones incluye "relatos de zonas remotas de México", como leyendas prehispánicas.

Entre ellas, relató la del Huay Kekén de Yucatán, "un brujo que se convierte en cerdo gigante"; así como "las brujas que se quitan las piernas para volar y se convierten en bolas de fuego. Ese tipo de mitos son muy populares", externó emocionado.

"Me puse a investigar comerciales de esa época: el tipo de ilustraciones y animación que se usaba; y me sirvió de inspiración. Mucha gente me ha dicho que parecen de libro de texto gratuito, un poco infantil", señaló al compararlos con "los retablitos, pues tienen sus diferencias, pero son muy parecidos".




**Para seguir creando**

Además, Cosa Rara también ofrece contenido exclusivo, o sea, de paga. Se trata de "un vistazo al proceso de animación en sus varios pasos de cómo se construye", por lo que contempla "fotos, videos y descripciones del proceso creativo"; una visión práctica de lo que requiere una animación de las que lleva a cabo.

El diseñador gráfico subrayó que también crea comisiones, o contenido pagado, ya sea para personas individuales o grupos, pues ha trabajado en "videos musicales: me contactan artistas independientes, platicamos y hacemos alguna colaboración pagada". Así mismo, se mostró disponible para proyectos cinematográficos.

**"No hago sátira, ni ataco creencias"**

Por fortuna, Cosa Rara señaló que no ha recibido críticas negativas sobre sus ilustraciones y animaciones. Sin embargo, reconoció que hay personas a quienes no les agradan "las temáticas fantasiosas o paranormales, pues dicen: qué tontería, cómo pueden creer eso", pero se tratan de "comentarios aislados".

Por otro lado, recordó que, cuando publicó sus primeras animaciones de la serie "Retablitos", "tenía preocupación de que se fuera a ofender la gente creyente"; pero, al contrario, "me he sorprendido porque ha sido bien aceptado. He visto en los comentarios que, tanto gente creyente, como no creyente, disfruta de los retablitos". Además, "no hago sátira, ni ataco creencias", finalizó el diseñador gráfico quien se encuentra en redes sociales como "Cosa_rara666".

Gerardo Cantú Sanders*

# Pensar la paz desde los derechos humanos

En México, la discusión pública sobre la paz suele concentrarse en un objetivo inmediato: que disminuyan los homicidios, las desapariciones, los enfrentamientos y el miedo. Esa exigencia es legítima y urgente, pero insuficiente. La paz no puede reducirse a una mejor estadística ni a una estrategia de contención. Una sociedad puede registrar menos violencia visible y, aun así, seguir atrapada en la impunidad, la desigualdad, la desconfianza institucional y la erosión del tejido social. Por eso conviene hacer una distinción fundamental: no es lo mismo contener la violencia que construir paz. La primera puede producir una calma precaria; la segunda exige condiciones sociales, institucionales y culturales para resolver conflictos sin violencia y con respeto a los derechos humanos.

El Índice de Paz México 2025, elaborado por el Instituto para la Economía y la Paz (IEP), ofrece un marco útil para discutir este tema sin simplificaciones. Su aporte no consiste solo en medir la violencia, sino en distinguir entre dos preguntas que a menudo se confunden en el debate público: cuánto ha bajado la violencia y qué condiciones hacen posible una paz duradera.

En su dimensión más inmediata, el índice mide la paz negativa: la disminución de la violencia directa y de sus expresiones más visibles. Lo hace a partir de indicadores como homicidio, delitos violentos, crímenes de la delincuencia organizada, uso de armas de fuego y miedo a la violencia. Esa medición es indispensable, sobre todo en un país donde el subregistro es tan alto que las cifras oficiales no siempre reflejan la experiencia real de las personas. Por eso este marco permite tomar en serio la reducción de la violencia sin confundirla, por sí sola, con la construcción de paz.

Pero el aporte más importante de este marco no termina en la medición de la violencia. Si la paz negativa permite observar cuánto daño persiste o disminuye, la paz positiva permite pensar qué condiciones hacen posible una convivencia menos violenta y más justa. El IEP la define como el conjunto de actitudes, instituciones y estructuras que crean y sostienen sociedades pacíficas: buen funcionamiento del gobierno, distribución equitativa de recursos, aceptación de los derechos de los demás, buenas relaciones entre comunidades, libre flujo de información, capital humano, bajos niveles de corrupción y un entorno económico sólido.

Esta diferencia dialoga de manera directa con el enfoque basado en derechos humanos. Desde esta perspectiva, la paz no puede reducirse a contención o control; debe vincularse con acceso efectivo a derechos, igualdad, no discriminación, participación y rendición de cuentas. Además, recuerda algo fundamental: el conflicto no debe desaparecer, sino tramitarse sin violencia, abusos ni exclusiones. Una sociedad puede registrar menos hechos violentos y, aun así, mantener desigualdades profundas, impunidad o abusos de poder. En ese caso, la paz sería frágil y reversible.

Esta distinción ayuda a concebir mejor las obligaciones del Estado desde un enfoque basado en derechos humanos. La paz negativa recuerda deberes inmediatos de respetar, proteger, investigar, sancionar y reparar frente a homicidios, desapariciones, extorsiones, violencia familiar o sexual. La paz positiva muestra que esas obligaciones no se agotan en la reacción frente al daño: también exigen prevenir la violencia, reducir desigualdades, garantizar participación, combatir la discriminación y crear condiciones para tramitar conflictos con justicia. Leída así, la distinción no opone seguridad y derechos; permite comprender que las obligaciones estatales abarcan tanto la respuesta inmediata frente a la violencia como la creación de condiciones estructurales para prevenirla.

El panorama nacional obliga a evitar lecturas complacientes. Aunque México mejoró 0.7 por ciento en 2024 y sumó su quinto año consecutivo de avances moderados, el país sigue siendo considerablemente menos pacífico que en 2015: su nivel de paz se ha deteriorado 13.4 por ciento, la tasa de homicidios es 54.7 por ciento más alta y los delitos cometidos con armas de fuego han aumentado 71.2 por ciento. La mejora reciente no cancela la profundidad del deterioro acumulado.

Querétaro ofrece un ejemplo útil de por qué esta distinción importa. En el Índice de Paz México 2025, el estado aparece en la posición 15 en paz negativa, con una calificación de 2.701, y al mismo tiempo se ubica entre las entidades con mejor desempeño en paz positiva. El contraste es revelador: contar con condiciones estructurales relativamente favorables no garantiza, por sí solo, una experiencia cotidiana de seguridad. Muestra, más bien, que ambas dimensiones deben leerse juntas: una permite evaluar la respuesta inmediata frente a la violencia; la otra, la capacidad institucional y social para prevenirla.

Por eso, hablar de cultura de paz no debería convertirse en una fórmula decorativa. La paz negativa nos dice dónde duele; la paz positiva, qué estructuras deben transformarse para que ese daño no se reproduzca. Una política seria de paz necesita ambas miradas: reducir la violencia sin vulnerar la dignidad humana y construir instituciones y condiciones sociales capaces de procesar el conflicto sin miedo, discriminación ni abuso. La paz no es silencio ni obediencia. Es la posibilidad de vivir con derechos, con justicia y con instituciones que respondan.

*Coordinador del Observatorio Estatal de Derechos Humanos
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Autónoma de Querétaro



Carmen Vicencio

# Qué haríamos sin ustedes, admirables profesores
# Educación alternativa, ¿acierto o error?

La docencia en educación básica es una profesión sometida a fuertes presiones y discusiones por todos los intereses e imaginarios que despierta. Cada gobierno busca imponer sus valores políticos y justificar sus decisiones mediante ella.

En esta etapa de transición, cada vez más gente toma conciencia de cómo se toman las decisiones públicas y se muestra menos dispuesta a ser excluida, y lo bueno de los desaguisados en la SEP es que evidencian lo que antes pasaba desapercibido: la enorme complejidad del sistema educativo y lo que implica adecuarlo a la nueva realidad, tan cambiante, caótica y excesivamente ruidosa, así como atender a la enorme diversidad de condiciones sociales, culturas e ideologías que pululan en nuestro país.

La dificultad crece si la Nueva Escuela Mexicana trata de romper los rígidos esquemas autoritarios de la escuela tradicional, en que los profesores sólo seguían, página a página, los textos oficiales, así como la ideología neoliberal, eficientista y meritocrática que reduce la educación a burocracia de selección.

Lo que ahora busca la NEM resulta más difícil, pero más edificante: contribuir a construir la emancipación individual y la democracia desde el aula. Sin embargo, hoy más que nunca, los profesores se ven desgarrados por las funciones inherentes a toda educación (opuestas entre sí): socializadora (para convivir en paz y participar), conservadora, estructuradora y represora (que pone límites, exige y encausa), liberadora (que reclama atender las necesidades de disfrute, reconocimiento y libre expresión de las-los estudiantes, y provocar su interés por el conocimiento, cuando muchos bandan a la deriva por sufrir abandono familiar o porque la escuela ya perdió sentido). Para colmo, las-los docentes sufren los cambios sexenales de la SEP, que intenta subirse al tren tecnológico de alta velocidad y frenética innovación, y confunde educación con capacitación en "apps".

Estas dificultades pueden explicar por qué, a pesar de su encargo público, muchos profesores se van "por la libre", siguiendo sus propias convicciones que les dan seguridad. Así, planes y programas de estudio van y vienen sin transformar de fondo sus concepciones y prácticas que, a veces, sólo reproducen inercialmente lo que aprendieron de sus mentores, en su niñez.

Para construir la NEM, la SEP ha de resolver gran cantidad de problemas que siguen pendientes, empezando por reformar el presupuesto público:

*Regionalizar el SEN para adecuarse a los diversos contextos.

*Resignificar los conceptos de escuela y docencia, su sentido, funciones y responsabilidades específicas; comprender que esta profesión es mucho más importante de lo que el Estado está dispuesto a reconocer y es una pena que la SEP/4T tampoco logre escuchar lo que las(os) profesores necesitan: salario digno, para no trabajar doble plaza, grupos pequeños; tiempo para estudiar, actualizarse, preparar clases, evaluar, interactuar con colegas y familias, descansar; jubilación digna; protección patronal frente a agresiones…

*Atender infraestructura, equipamiento escolar y materiales didácticos. No toca a los maestros resolver esto.

*Vincular la educación formal con la no formal, para que las escuelas sean auténticas "casas del pueblo", como promovió Rafael Ramírez. Si la NEM plantea que "la comunidad ha de estar al centro", las escuelas debieran integrarla. Esto significa diversificar las profesiones que atienden la vida escolar. Un docente NO puede hacerse cargo de todo; alguien debe atender la burocracia; alguien más los problemas psicológicos, etc.

Si no hay recursos (que sí los habría, si la educación se priorizara), ¿por qué no vincular la escuela básica con equipos de practicantes y prestadores de servicio social de universidades u otros centros educativos, o voluntariados de la propia comunidad, para organizar talleres extraescolares de todas las artes, primeros auxilios, horticultura, etc., sin afectar los tiempos de clase, ni las vacaciones de las-los maestros?

La NEM se fortalecería mucho, si sus profesores fueran realmente tomados en cuenta.

¿Qué haríamos sin aquellos que mantienen su pasión y compromiso educativo, a pesar de que sus dirigentes de élite ocupan su cargo como simple trampolín político?

# El Aborto. Perspectivas y debates en la historia de México

César Rodrigo Ortega Guido

“El Aborto. Perspectivas y debates en la historia de México” de la autoría de la historiadora Martha Santillán Esqueda es un libro que se posiciona como una nueva forma de evidenciar estos mecanismos de violencia, al tiempo que nos permite conocer no sólo la visión aislada del aborto y los derechos reproductivos en México, sino la dimensión cultural y legal que ha significado oprimir y negar sistemáticamente la participación activa de las mujeres sobre su derecho de autodeterminación y la maternidad deseada. Para Claudia Castillo Jiménez, académica de la Facultad de Psicología y Educación de la UAQ, éstas son algunas de las aportaciones de esta novedad editorial publicada por el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM y cuya presentación fue organizada por la Maestría en Estudios Históricos, la Licenciatura en Historia y la Unidad de Género, Sexualidades y No Discriminación de la Facultad de Filosofía de la UAQ.

El libro da cuenta extensamente de las diferentes formas de comprender el aborto y del recorrido social y legislativo que ha atravesado hasta nuestros días. Haciendo gala de una visión multidisciplinaria y de una rigurosa investigación de archivo y documental, la autora aborda desde cuestiones de actualidad mediante una mirada aguda que atraviesa la participación activa de los medios de comunicación, campañas de desacreditación emprendidas por instituciones eclesiásticas hasta la sorprendente movilización de personas como parte de un accionar político y social en contra del derecho de elección. Con ello, Santillán Esqueda dota de relevancia y actualidad a este tema y contribuye a entender ese pasado silencioso y silenciado del país.

Es en esta revisita a los archivos que la obra de Santillán Esqueda da al lector una visión temática de cómo la sociedad mexicana ha comprendido los pormenores del aborto y su cambio en los aspectos más elementales con la ciencia jurídica, replanteando el fenómeno como un producto emanado de la sociedad que se relaciona estrechamente con la construcción de dinámicas familiares, los símbolos patrios y los cimientos morales impuestos por la Iglesia y el Estado que edifican una cadena de violencia sistemática contra la mujer y su capacidad de decisión, como apunta Karen Córdova Esparza, responsable del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias de la Facultad de Filosofía de la UAQ.

Podemos entrar, por tanto, a una reconstrucción histórica del país a través de sus siglos desde la mirada de un ente silenciado, entender el cambio experimentado por una sociedad que se encuentra en constante lucha entre la tradición y la modernidad. Se pueden ir, poco a poco, derribando los muros que hacían del género una cárcel y de la maternidad una obligación inalienable para construir, desde el entendimiento y el cuidado, una sociedad que dé libertad a todas sus partes y le devuelva la voz por tanto tiempo disputada a sus legítimas y únicas dueñas.

**Divulgación, Facultad de Filosofía**

